RESOLUCIÓN GERENCIAL ADMINISTRATIVA Nº 218 -2024-GRU-GGR-ORA

Pucallpa, 21 NOV. 2024

VISTO: El Registro **N° 1687618,** RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 558-2023-GRU-GR, de fecha 27 de noviembre del 2023, OF. RE. (MIN) N° 11-1 A/152, de fecha 18 de noviembre del 2023, INFORME N° 054-2023-GRU-GGR-OCTRI, de fecha 14 de diciembre del 2023, INFORME N° 14-2024-GRU-GGR-OCTRI/RRR, de fecha 09 de abril del 2024, OFICIO N° 049-2024-GRU-GGR-OCTRI, de fecha 17 de abril del 2024, INFORME N° 80-2024-GRU-ORA-OC-RDSC, de fecha 22 de abril de 2024, la Oficina de Contabilidad, a través del OFICIO N° 0271-2024-GRU-ORA/OC, de fecha 22 de abril de 2024, OFICIO N° 054-2024-GRU-GGR-OCTRI, de fecha 23 de abril del 2024, INFORME N° 6190-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 29 de octubre de 2024, CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000007789, de fecha 28 de octubre del 2024;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por los Artículos 190° y 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se establece que los gobiernos regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 558-2023-GRU-GR, de fecha 27 de noviembre del 2023, el señor Manuel Gambini Rupay, Gobernador Regional de Ucayali, MODIFICA el ARTÍCULO SEGUNDO de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 112-2023-GRU-GR, de fecha 03 de febrero del 2023, mediante el cual DESIGNA a los representantes titulares y alterno que forman parte del Grupo de Coordinación Técnica del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras **(CONADIF);**

Que, mediante OF. RE. (MIN) N° 11-1 A/152, de fecha 18 de noviembre del 2023, la VIII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF), convoca al señor, Manuel Gambini Rupay, Gobernador Regional de Ucayali, con la finalidad de que asista a la VII Sesión Ordinaria del mecanismo del CONADIF, y "tratar temas como el fortalecimiento de la seguridad en zonas de frontera, problemáticas del cierre de brechas en materia de infraestructura básica, que revisten especial importancia para el desarrollo de las poblaciones de frontera, asimismo se abordaran temas de educación y salud", a realizarse en la ciudad de Lima el 19 de diciembre del 2023;

Que, mediante INFORME N° 054-2023-GRU-GGR-OCTRI, de fecha 14 de diciembre del 2023, el CPC. Wilson Ruiz Soria, Director de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales del Gobierno Regional de Ucayali, solicita al Ing. José Luis Vela Guerra, Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ucayali, autorización de viaje a favor del suscrito, para la comisión de servicio que tiene por finalidad asistir a la VII Sesión Ordinaria del mecanismo del CONADIF, y tratar temas como el fortalecimiento de la seguridad en zonas de frontera, problemáticas del cierre de brechas en materia de infraestructura básica, que revisten especial importancia para el desarrollo de las poblaciones de frontera, asimismo se abordaran temas de educación y salud, a realizarse en la ciudad de Lima el 19 de diciembre del 2023;

Que, mediante INFORME N° 14-2024-GRU-GGR-OCTRI/RRR, de fecha 09 de abril del 2024, el CPC. Wilson Ruiz Soria, Director de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales del Gobierno Regional de Ucayali, remite al Ing. José Luis Vela Guerra, Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ucayali, el informe de actividades de la comisión de servicio en el que asistió a la VII Sesión Ordinaria del mecanismo del CONADIF, y trataron temas como el fortalecimiento de la seguridad en zonas de frontera, problemáticas del cierre de brechas en materia de infraestructura básica, que revisten especial importancia para el desarrollo de las poblaciones de frontera, asimismo abordaron temas de educación y salud, realizado en la ciudad de Lima el 19 de diciembre del 2023;

Que, mediante OFICIO N° 049-2024-GRU-GGR-OCTRI, de fecha 17 de abril del 2024, el CPC. Wilson Ruiz Soria, Director de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales del Gobierno Regional de Ucayali, solicita al Mag. CPC. Alcides Saromo Domínguez, Director del Sistema IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, el reconocimiento de reembolso de gastos por la comisión de servicio a favor del suscrito, quien fue el que participó en la VII Sesión Ordinaria del mecanismo del CONADIF, y trataron temas como el fortalecimiento de la seguridad en zonas de frontera, problemáticas del cierre de brechas en materia de infraestructura básica, que revisten especial importancia para el desarrollo de las poblaciones de frontera, asimismo abordaron temas de educación y salud, realizado en la ciudad de Lima el 19 de diciembre del 2023, por el monto de S/ 317.00 (Trescientos Diecisiete y 00/100 soles);

Que, en mérito al INFORME N° 80-2024-GRU-ORA-OC-RDSC, de fecha 22 de abril de 2024, la Oficina de Contabilidad, a través del OFICIO N° 0271-2024-GRU-ORA/OC, de fecha 22 de abril de 2024, señala que conforme a la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobado mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 modificada mediante Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15, la misma que en su Artículo 2°-literal b) establece; ***"Resolución administrativa para sustentar reembolsos de viáticos, únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega del viático correspondiente antes del inicio de la comisión del servicio, o, que de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo, inicialmente previsto, para el desarrollo de dicha comisión";*** concluyendo en el reembolso de viáticos por comisión de servicio cuenta con el sustento autorizado; por lo que, resulta procedente el reembolso ascendente a S/ 317.00 (Trescientos Diecisiete y 00/100 soles), por estar debidamente fundamentada y con comprobantes de pagos reconocidos por la superintendencia;

Que, mediante OFICIO N° 054-2024-GRU-GGR-OCTRI, de fecha 23 de abril del 2024, el CPC. Wilson Ruiz Soria, Director de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales del Gobierno Regional de Ucayali, solicita al Mag. CPC. Alcides Saromo Domínguez, Director del Sistema IV de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, la certificación presupuestal para el reconocimiento del reembolso de gastos a favor del suscrito, por los gastos realizados en la comisión de servicio, quien fue el que participó en la VII Sesión Ordinaria del mecanismo del CONADIF, y trataron temas como el fortalecimiento de la seguridad en zonas de frontera, problemáticas del cierre de brechas en materia de infraestructura básica, que revisten especial importancia para el desarrollo de las poblaciones de frontera, asimismo abordaron temas de educación y salud, realizado en la ciudad de Lima el 19 de diciembre del 2023, por el monto total de S/ 317.00 (Trescientos Diecisiete y 00/100 soles);

Que, mediante INFORME N° 6190-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 29 de octubre de 2024, el CPC. Heraclio Pablo Ventura Espíritu, Director del sistema administrativo III de la Sub Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, remite al Mg. CPC. Peter Matos Chino, Director del Programa sectorial IV de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, la aprobación de la CERTIFICACIÓN DE /CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000007789, de fecha 28 de octubre del 2024, el CPC. Heraclio Pablo Ventura Espíritu, Sub Gerente de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, emite certificación para financiar el ***pago de reembolso de viáticos por la comisión de servicio*** a favor del CPC. Wilson Ruiz Soria, Director de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales del Gobierno Regional de Ucayali, de la ruta (Pucallpa – Lima -Pucallpa), los días 18 y 19 de diciembre del 2023, quien fue el participó en la en la VII Sesión Ordinaria del mecanismo del CONADIF, y trataron temas como el fortalecimiento de la seguridad en zonas de frontera, problemáticas del cierre de brechas en materia de infraestructura básica, que revisten especial importancia para el desarrollo de las poblaciones de frontera, asimismo abordaron temas de educación y salud, aplicándose en la Meta N° 0064–Acciones de Cooperación Técnica Internacional, en la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, en especifica de gastos 2.3.21.22, por la suma de S/ 317.00 (Trescientos Diecisiete y 00/100 soles);

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y de predictibilidad o de confianza, previstos en el Artículo IV numerales 1.7), 1.8) y .5) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento

Administrativo General, el cual es generado por los informes de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, la Oficina de Contabilidad y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto;

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 31953 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2024;

Que, con la facultad que confiere la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2023-GRU- GR, de fecha 03 de enero 2023, el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, y la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Contabilidad y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER en **REEMBOLSO** a favor del CPC. Wilson Ruiz Soria, Director de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales del Gobierno Regional de Ucayali, la suma de S/ 317.00 (Trescientos Diecisiete y 00/100 soles), por los ***gastos realizados en la comisión de servicios,*** de la ruta (Pucallpa – Lima- Pucallpa), los días 18 y 19 de diciembre del 2023, quien fue el que participó en la VII Sesión Ordinaria del mecanismo del CONADIF, donde trataron temas como el fortalecimiento de la seguridad en zonas de frontera, problemáticas del cierre de brechas en materia de infraestructura básica, que revisten especial importancia para el desarrollo de las poblaciones de frontera, asimismo abordaron temas de educación y salud.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que el egreso que origine la presente será afectado al ejercicio presupuestal 2024, en la Meta N° 0064 – Acciones de Cooperación Técnica Internacional, con Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, en especifica de gastos 2.3.21.22, conforme a la C.C.P. Nº 0000007789, autorizado a través del INFORME Nº 6190-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 29 de octubre del 2024.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
Mg. CPC. Alcides Saromo Domínguez
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO IV

Gerencia Regional de Planeamiento y Ppto. V°B° G.R.U.

OFICINA DE CONTABILIDAD V°B° GRU

OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA V°B° G.R.U.